

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de diciembre de 1991, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.92-2-2-1-

0000296

el

06 FEB. 1992

- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economista Segundo Paulino Labre Albarracin, casado; ingeniero comercial Miguel Arnoldo Crespo Villacrés, casado; e, ingeniero comercial José Francisco Ronquillo Sánchez, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C.LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el de prestar a entidades estatales, semiestatales, paraestatales, y otras de derecho pública, así como a personas naturales o jurídicas de derecho privado los siguientes servicios: a) Auditoría Externa; b) Asesoría bancaria, monetaria y crediticia; en finanzas, impuestos, control interno y contraloría; c) Análisis económico y financiero macro y microeconómico; d) Estudios de factibilidad y prefactibilidad económica, financiera y técnica; e) Estudios de mercado y comercialización; f) Organización de finanzas, contabilidad, auditoría interna, ventas, crédito y cobranzas, presupuestos y flujos de caja; g) Asesoramiento de comercio exterior, finanzas internacionales, de inversiones de todo tipo, en aspectos legales de todo tipo; h) Estudios impositivos y tributarios; i) Estudios y análisis de sueldos, salarios y otras remuneraciones así como sobre aspectos de distribución de ingresos y otros aspectos de recursos humanos; j) Avalúos y peritajes; k) Planificación, estudios, diseños, elaboración de especificaciones y pliegos de licitaciones, supervisión y fiscalización de trabajos tanto

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

016

E X T R A C T O

en el campo técnico como en el socio-económico. Para cumplir con dicho objeto, la compañía podrá utilizar personal propio o contratado, entrenar personal en áreas especializadas, dar servicio de computación y procesamiento de datos y de contabilidad y servicios administrativos. Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto, pudiendo intervenir también en la constitución de compañías de responsabilidad limitada o anónimas y adquirir acciones y participaciones de sociedades constituidas que guarden relación con este objeto.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil participaciones de mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de --- S/500.000,00 en numerario en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Econ. Segundo Paulino Labre Albarra-cin, Ing. Com. Miguel Arnoldo Crespo Villacrés e Ing. Com. José Francisco Ronquillo Sánchez.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es adminis-trada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representa-ción legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 6 de febrero de 1992

M. Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

ci.

